

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza Educación Preescolar**

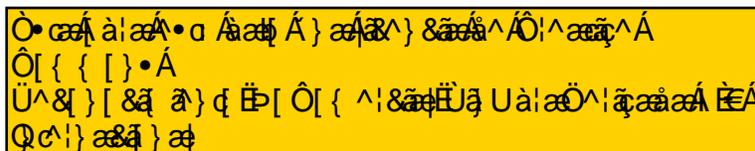
**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA LA
AURORA CIRCUITO 06, DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PEREZ ZELEDÓN, 2023**

Glenda Salomé Madriz Barboza

Cédula 114470515

Memoria de la Práctica Profesional Docente presentada ante el
Programa de Ciencias de la Educación como parte de los
requisitos para optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



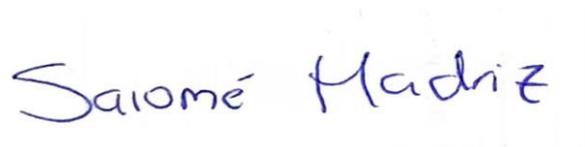
MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Glenda Salome Madriz Barboza estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 114470515, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.

A handwritten signature in blue ink that reads "Salomé Madriz". The signature is written in a cursive style and is positioned to the left of a vertical line that extends downwards from the end of the signature.

Glenda Salomé Madriz Barboza

Cédula: 114470515

DEDICATORIA

Esta memoria va dedeicada a mi gran amor, mi hija Ainara, pues sin su compañía a lo largo de tanto tiempo no lo habria logrado, por su sacrificio junto a mi, y porque a pesar de momentos dificiles siempre me da una sonrisa y un beso de amor para seguir luchando, porque ella es la que me impulza a seguir día a dia dando más, es la fuente de motivacion y mi mayor inspiracion para salir adelante, y asi poder luchar por un futuro mejor.

Glenda Salomé Madriz Barboza

AGRADECIMIENTO

Primeramente doy gracias a Dios por su gran amor y bondad hacia mi, porque su mano siempre me mantuvo en pie, y me daba una y mil razones mas para seguir adelante luchando por mi sueño.

Asimismo extiendo un gran agradecimeinto a mi universidad, por permitirme crecer en el ambito personal y profesional, a sus exelentes profesores, por que cada uno son funadamentos especiales para el prendizaje y crecimiento de cada estuidiante que transcurre por la universidad y que hoy en dia me permite llegar hasta donde estoy.

Glenda Salomé Madriz Barboza

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en escuela la Aurora.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

Tabla de Contenidos

Contenido	Páginas
Introducción	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	2
A. Aspectos situacionales de la Escuela la Aurora.....	3
1. Reseña histórica.....	3
a. Misión.....	4
b. Visión.....	4
c. Objetivos de la institución.....	4
d. Valores	5
2. Recurso humano	5
3. Órganos de apoyo	5
4. Infraestructura	6
5. Diagnóstico institucional	6
6. Objetivos de la práctica	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	8
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón	9
1. Reseña histórica.....	9
2. Ubicación geográfica	10
3. División Política	10

4. Economía	11
5. Educación.....	12
6. Área de salud	13
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	13
1. Ministerio de Educación Pública.....	13
a. Reseña histórica.....	13
b. Misión.....	14
c. Visión.....	14
d. Objetivos.....	15
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo	15
3. Fines de la educación.....	17
4. Consejo Superior de Educación	17
a. Funciones.....	17
b. Integrantes y puestos.....	18
5. Protocolos de actuación	18
a. Qué son los protocolos de actuación.....	18
b. Pautas generales.....	19
c. Protocolos de actuación.....	19
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	20
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	20

a. Mediación pedagógica.....	20
b. Competencias.....	21
c. Pruebas comprensivas	22
d. Pruebas estandarizadas.....	23
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.....	24
a. Evaluación de los aprendizajes.	24
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.	24
c. Trabajo cotidiano	25
d. Portafolio de evidencias.....	25
e. Tareas.	26
f. Pruebas	26
g. Proyectos.....	27
h. Condiciones para eximirse	27
i. Actividad de recuperación.....	28
j. Estrategia de promoción	28
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	29
a. Artículos N° 47.....	29
b. Artículo N°47 Bis.....	29
c. Artículo N°48.....	29

4. El planeamiento didáctico.....	30
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	30
b. Elementos.....	31
5. Las rúbricas.....	31
a. Que son las rúbricas.....	31
b. Ejemplos de rúbricas.....	32
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA	33
A. Evaluación de la práctica	34
1. Nivel de logro de los objetivos.....	34
2. Cronograma de horas administrativas.....	34
3. Cronograma de horas.....	35
4. Registro acumulativo de actividades	37
a. Planeamiento didáctico.....	38
.....	38
b. Material didáctico.....	54
c. Hoja de evaluación del docente en el aula	69
Referencias Bibliográficas	73

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Número tabla	de Nombre	Página
1	Personal Escuela la Aurora	5
2	Infraestructura de la Escuela	6
3	Ejemplo de Rubrica	32

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Escuela la Aurora

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Escuela la Aurora, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

En este capítulo encontramos un poquito sobre la reseña histórica del cantón así como sus objetivos, su división política así como el marco filosófico y conceptual del sistema educativo, así mismo sobre lo que es la mediación pedagógica y reglamentos de la evaluación.

Capítulo III

En este capítulo podemos encontrar lo que es el planeamiento empleado en la práctica docente, así como el cronograma de actividades, el material didáctico, las minutas llevadas a cabo durante la práctica, así como las cartas de permisos, hojas evaluativas, anexos, entre otros.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales de la Escuela la Aurora

1. Reseña histórica

En los años 1985 – 86, todos los niños de la Plaza de los Negros; y de la Finca Municipal, que así se llamaba antes, ahora Barrio Las Brisas y Barrio La Aurora, respectivamente, tenían que viajar a la Escuela Villa Ligia, con el inconveniente de que tenían que cruzar la Carretera Interamericana donde había muchos accidentes automovilísticos; es de ahí que nace la necesidad de gestionar una nueva escuela. Impulsados por el profesor Paulino Rodríguez Mora, que en ese tiempo trabajaba en Las Lagunas.

Se inician las negociaciones para la compra del terreno con el señor José Luis Barrantes conocido como Licho el Renco, este señor dona media manzana y el comité compra la otra media manzana con un financiamiento de Coopealianza, pero queda un problema que no tenía salida.

La solución se da cuando se loteó Barrio La Aurora, la municipalidad deja un lote para construir un parque infantil, el cual luego es donado a la Junta de Educación. La salida que hoy se utiliza era un terreno que pertenecía a la señora Elida Rojas Angulo. El presidente de la Junta de Educación cambia metro por metro, de ese terreno por otro que era propiedad de la Junta. Así la Junta se hace acreedora del terreno donde está la salida actualmente.

En 1987 se gestionó tres aulas, que se construyeron ese año, y se inicia el funcionamiento de la escuela. A la escuela se le puso el nombre de La Aurora, y se hizo

un concurso para diseñar el escudo. La ganadora del concurso fue Ana Gabriela Garro Salazar, hoy Doctora en medicina, y quien pintó el mural fue Ángel Espinoza Hernández, residente en Palmares de Alajuela.

La Junta de Educación y el Patronato Escolar inician la gestión para obtener el permiso para pasar por terreno de Miguel y así dar los primeros pasos para la construcción de la calle desde la Escuela hasta Barrio Loma Verde, lo que hasta la fecha de hoy no se ha logrado.

También se inició un proyecto para la construcción de la cancha multiusos que aún se mantiene sin llevarse a cabo, y se inicia la construcción de tres aulas más (segundo pabellón y comedor escolar). La primera graduación de la Escuela La Aurora; de niños de preescolar y sexto grado se llevó a cabo el día domingo 27 de noviembre 1988 a las 2:00 p.m.

a. Misión.

Ser una institución escolar que lidera procesos para la formación integral de la población estudiantil.

b. Visión.

Somos una institución escolar que trabaja en equipo para ofrecer servicios de calidad.

c. Objetivos de la institución.

- Ser una Escuela líder en educación

- Fomentar buenos valores y sana convivencia

d. Valores

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Humildad
- Amistad
- Honestidad
- Responsabilidad

2. Recurso humano

En la escuela la Aurora se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 1

Personal Escuela la Aurora

Puesto	Cantidad
Director	1
Oficinistas	1
Auxiliares administrativos	3
Docentes de tecnología	1
Docentes del área académica	13
Total	19

Datos: Archivo institucional

3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS

- CCSS
- PANI

4. Infraestructura

Es una institución que cuenta con aulas acondicionadas para el buen aprendizaje de los estudiantes, posee un lugar destinado al cómputo, un pequeño gimnasio que está destinado para el uso de los estudiantes, así como para la elaboración de actividades requeridas por la institución para padres, estudiantes y personal de la Escuela. Se encuentra un comedor apto para todos, que facilita la alimentación de los niños.

Tabla 2

Infraestructura de la Escuela la Aurora

Puesto	Cantidad
Pabellones	6
Oficina administrativa	1
Laboratorio de informática	1
Gimnasio	1
Salón reuniones	1
Total	10

Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

Es una comunidad pequeña, integrada por grandes personas, tienen proyectos de reciclaje, programas de talleres para padres, están enfocados en la realización de una infraestructura nueva para la escuela.

Es una institución pequeña, que se preocupa por el bienestar de cada estudiante, vela por su bienestar dentro y fuera de la institución. Cuenta con un aula de cómputo

equipada para su buen uso, así como con una oficina de orientación para ayuda a estudiantes y padres.

Aproximadamente la mitad del personal docente cuenta con propiedad en dicha institución.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón, estuvo habitado principalmente por indígenas del llamado grupo Brunca. El conquistador español don Juan Vázquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el Valle de El General hasta el territorio de Coctos, cuya principal población fue dominada luego de una escaramuza.

En 1659 el gobernador don Andrés Arias Maldonado y su hijo Rodrigo, entre 1662 y 1663, sacaron y sometieron a algunos aborígenes de Talamanca; por este motivo muchos de ellos huyeron al otro lado de la cordillera y se ubicaron en el Valle de El General. En 1680, don Juan de Ulate encontró allí hasta 500 familias de indígenas. Este pueblo no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el momento en que comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes del Valle Central y áreas aledañas, por lo que los indios decidieron huir de nuevo a sus antiguos asentos.

En relación con el nombre de El General han surgido diversas versiones. Una de ellas hace mención a que se le otorgó esta denominación a todo el valle, debido a que es drenado por el río principal de igual nombre, que recolecta las aguas de varios afluentes. Otra se refiere a que, en el año de 1887, el General don Bernardo Soto Alfaro visitó el valle y de allí en adelante se le siguió llamando el Valle de El General. El nombre de San Isidro data desde 1910, cuando un grupo de familias de la región, acordaron cambiar la antigua denominación de Quebrada los Chanchos, con que se conocía al lugar, por el de

San Isidro; ya que era el que más se adaptaba a un pueblo de agricultores como ellos y al ser este santo su patrono.

2. Ubicación geográfica

Pérez Zeledón está ubicado en el extremo sur del país, en la region brunca, entre las coordenadas dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83"longitud oeste.

La anchura máxima es de 68 kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el Cantón Aguirre, sobre el rio Savegre hasta confluencia del río caliente con la quebrada Guácima. La extensión del Cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros cuadrados, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y a su vez un 3.33% del Territorio Nacional.

Comprende los distritos San Isidro de El General, Daniel Flores, General, Rivas, San Pedro, Platanares, Pejibaye, Cajón, Barú, Río Nuevo, Páramo y La Amistad. La ciudad Cabecera, San Isidro de El General, está situada a 136 km de San José, Capital de Costa Rica.

Limita al norte con los cantones de Paraíso, Jiménez, Turrialba y parte de Dota; al sur con el cantón de Osa, al este con los cantones de Limón, Talamanca y Buenos Aires al oeste con los Cantones Aguirre y parte de Dota.

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- Daniel Flores

- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas

nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón.

5. Educación

Entre 1902 y 1906 en el gobierno de Esquivel Ibarra se estableció la primera escuela, que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada «Escuela 12 de Marzo de 1948». En 1953 se abrió una nueva escuela secundaria, transformándose en 1962 en el Liceo UNESCO.

En el 2000 se fundó el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias (CAIRA), por sus siglas, ubicado en la comunidad de Pedregoso; este hace mérito al enorme esfuerzo del campesino Isaías Retana Arias, el cual con su enfoque ambientalista dio el fomento a la conservación y protección de los recursos naturales, además de su gran interés por estudiar la biodiversidad de la zona.

Formando parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica se enfatiza la presencia del Colegio Científico de Pérez Zeledón (como uno de los mejores colegios públicos del país), y ganador del premio a la excelencia académica en el 2007, repitiendo en el 2010 por haber obtenido los mejores resultados en las pruebas de bachillerato.

La Universidad Nacional de Costa Rica, en 1973, abrió una sede en el distrito, además cuenta con otras sedes de diferentes universidades.

6. Área de salud

En el cantón se encuentra el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, localizado en el distrito de San Isidro del General, y cuenta con servicios de EBAIS en la mayoría de los distritos.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842 1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con

estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.

- Desarrollar los módulos que permitan centralizar y consolidar la información de la comunidad educativa para optimizar las gestiones derivadas del proceso educativo.
- Integrar los sistemas actuales con nuevos módulos para facilitar la toma de decisiones y transparentar la administración pública.
- Promover en la comunidad educativa el uso de la Plataforma Ministerial para la gestión académica y administrativa.
- Crear una herramienta que permita gestionar los medios didácticos para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante recursos educativos y colaborativos.
- Dotar al MEP de la infraestructura tecnológica necesaria para asegurar la operación, mantenimiento y soporte de la solución a implementar.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **Paradigma de la complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser auto organizado y auto referente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bionatural (que se refiere al carácter biológico del 9 conocimiento en cuanto a formas cerebrales³ y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento.

- **Racionalismo**

El paradigma del racionalismo, que se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

- **Constructivismo social**

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando se considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. Esto se da en una interacción entre el nivel mental interno y el intercambio social. Es parte y producto de la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona. Considera que estos procesos se dan en asocio con comunidades de aprendizaje, dado que el conocimiento es también una experiencia compartida.

- **Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

3. Fines de la educación

Son fines de la educación costarricense

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al consejo superior de Educación aprobar

- Los planes de desarrollo de la Educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas a que deban someterse los establecimientos educativos y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.

- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.

b. Integrantes y puestos.

El consejo superior de Educación está integrado por

- El ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

Se basa el reto de que los centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia basada en la equidad y la justicia con un enfoque de derechos humanos y libres de toda forma de violencia y discriminación, en los que se generen oportunidades de desarrollo integral, se rechace la exclusión y, de esta manera, se construya y fortalezca una cultura de paz.

b. Pautas generales.

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.

- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

Se entiende como el tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas de estudio, a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad.

Según Vargas (2010) en la revista de Actualidades Investigativas “La mediación pedagógica hace alusión a la manera cómo las docentes y los docentes propician, potencian y hacen posible el desarrollo de aprendizajes y habilidades en sus estudiantes.” (p. 8)

La mediación pedagógica es importante porque tiene una finalidad, lograr aprendizaje (conocimiento). Por ello, se dice que el aprendizaje se produce gracias a

la mediación o interacción con los otros, por lo que involucra a la sociedad y su carácter cooperativo – colaborativo.

Se caracteriza porque está centrada en el desarrollo de competencias de los estudiantes, es decir, promueve el actuar competente. Considera las características de los estudiantes, su nivel de autonomía, estilo y ritmo de aprendizaje, entre otros.

b. Competencias

Son muy importantes ya que favorecen aprendizajes y provee de herramientas al estudiantado para construir sus proyectos de vida, en donde el conocimiento de sí mismo, el conocimiento del medio y la toma de decisiones con compromiso social, toman vital importancia como áreas del desarrollo vocacional.

Según indica el Ministerio de Educación Pública (2023) en su guía de competencias Orientaciones Generales “es de especial interés avanzar sobre el diseño curricular por competencias, como la han hecho los países con las mejores prácticas internacionales en educación y los mejores resultados.” (p. 6).

Las competencias propician la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para permitirle a persona estudiante interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles a lo largo de la vida, por medio del autoconocimiento, la toma de acciones, decisiones y la construcción activa y proactiva de la ciudadanía.

El desarrollo de las competencias es un tema central para la formación de la vida humana y, por ende, para el bienestar de toda la población. Las competencias potencian

que la persona pueda comprender mejor su entorno, expresarse e interpretar conceptos, pensamientos, sentires, opiniones y acontecimientos.

A lo largo del curso lectivo, se trabajará sobre la base de tres grandes competencias generales, a saber,

- Las competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.
- las competencias para la vida y
- las competencias para la empleabilidad.

c. Pruebas comprensivas

Es el instrumento de medición para determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr en cada asignatura o figura afín.

Es de suma importancia contar con datos que nos informen sobre los conocimientos, aprendizajes y desempeños demostrado por los estudiantes para así con ello tener un balance de cuál es el nivel de logro obtenido.

Según el Ministerio de Educación Pública en su documento Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023 señala que “Es el instrumento de medición establecido por la administración de este Ministerio con el propósito de determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos”. (p. 5).

Para la planificación y elaboración de la prueba, en cada asignatura o figura afín, se deben utilizar se deben utilizar todos los aprendizajes previos, consignados en la lista

facilitada por las respectivas asesorías nacionales de la Dirección de Desarrollo Curricular.

d. Pruebas estandarizadas

Las pruebas o exámenes estandarizados son instrumentos de evaluación que miden las fortalezas o debilidades particulares de los alumnos, detectan grupos de población con necesidades de mejoras educativas, identifican factores que impactan en el desempeño de los estudiantes y observan cambios o progresos en el nivel del desempeño.

Es así como el Ministerio de Educación Pública en su documento de la dirección de Gestión y Evaluación de la calidad nos dice “La Prueba Nacional Estandarizada evaluará capacidades lingüísticas, científicas, matemáticas y de ciencias sociales, de acuerdo con los enfoques y fundamentación teórica de los Programas de Estudio de las asignaturas”. (p. 5).

La Prueba Nacional Estandarizada se conforma de dos aplicaciones que sería la Diagnóstica que se caracteriza por ser censal y anual. Se aplicará en el primer semestre del curso lectivo, y la sumativa que se caracteriza por ser censal, anual y además es un requisito para el estudiantado de primaria y secundaria para obtener, respectivamente, el Certificado de conclusión de la Educación General Básica en I y II Ciclo y el Título de Bachiller en Educación Media. Se aplicará en el segundo semestre del curso lectivo.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 3 establece: “es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado.” (p. 3).

Se basa en un proceso que tiene como objetivo principal conocer la evolución de cada estudiante y ver más claramente cuál es el nivel de aprendizaje obtenido.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Su función básica es evaluar el logro de los objetivos propuestos y en qué medida de formación se encuentran, se encarga del análisis de conductas, rendimientos y logros planteados.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios. Para su calificación se deben utilizar instrumentos técnicamente elaborados, en los que se registre información relacionada con el desempeño de la persona estudiante.

Se refiere a todo aquello que realice el estudiante dentro del aula, guiado por su profesor para lograr un aprendizaje positivo, basado en un lineamiento didáctico para un buen desempeño.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se

desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.

Es un instrumento que se realiza con el fin de recopilar evidencias de cada clase y trabajo realizado par con ello al final del curso analizar el avance logrado por el estudiante.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 establece: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano.” (p. 19).

Se profundiza principalmente en dar trabajos a los jóvenes continuamente para que, con ello, refuercen de una manera adecuada lo visto en clases, así como lleven también una continuidad de los temas.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 28 establece:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

Es una forma de evaluar los aprendizajes obtenidos por los estudiantes en el aula, ya sea de forma escrita u oral pero únicamente con los conocimientos recordados, ya que no es permitido el uso de apuntes o libros.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 29 establece:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Se enfoca principalmente en elaborar trabajos o instrumentos guiados por la materia propuesta en las aulas, son proyectos evaluativos para lograr un buen desempeño y aprendizaje.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que,

además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

En este punto podemos destacar la importancia de llevar calificaciones superiores en los promedios para con ello poder lograr el no realizar la última prueba que se aplica a los estudiantes.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.” (p. 42).

Se enfoca en poder ayudar a los estudiantes a reforzar conocimientos y a alimentar su nivel de desempeño en diversos temas que se les dificulte.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 46) en su artículo 54 establece:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones,

resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

Se refiere a un método utilizado por los profesores para ayudar al estudiante cuando esta reprobado en una única materia, les asignan exposiciones, proyectos, informes, entre otros, que colaboran a mejorar su calificación y a reforzar el aprendizaje.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos Nº 47

Adecuaciones de acceso al currículo. Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

b. Artículo Nº47 Bis

Adecuaciones curriculares no significativas. Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo.

Asi mismo, realizaran los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado al carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá de la apertura de un expediente administrativo del estudiante que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto.

c. Artículo Nº48.

Adecuaciones curriculares significativas. En casa de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas,

estas serán propuestas, oportunamente por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

Según dice Díaz (2023, p. 2) esta es la información que constituye a lo que es el planeamiento didáctico.

El planeamiento didáctico es un recurso para organizar y jerarquizar los temas y actividades a desarrollar, considerando el tiempo y el espacio, así como los materiales educativos de apoyo bajo un enfoque constructivista. También constituye la programación que deberá hacer para trabajar los contenidos con objetivos generales y específicos con la finalidad de facilitar el logro de los aprendizajes esperados.

Es un método para facilitar la manera de impartir las lecciones los docentes, también es un documento organizado con los diferentes tipos de actividades que se realizarán en la clase con todos los estudiantes, el cual ya se ha estudiado con lo indicado para el nivel que estamos a cargo.

b. Elementos.

Acá podemos encontrar algunos elementos de los planeamientos didácticos que como docentes debemos tomar en cuenta a la hora de realizar el que nos corresponde en cada grupo que tengamos a cargo.

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

Es definida de forma general como una matriz de valoración que se planea desde el comienzo de un curso y que reúne un conjunto de criterios que serán evaluados en los estudiantes, en su proceso educativo, en una estrategia evaluativa particular.

b. Ejemplos de rúbricas

Tabla 1

Nivel de desempeño

	Excelente <small>4</small>	Bien <small>3</small>	Regular <small>2</small>	Mal <small>1</small>
Responsabilidad Es responsable con la parte del trabajo asignada <small>16.7%</small>	Sí, ha realizado todo lo que tenía que hacer	Ha hecho casi todo lo que tenía que hacer	Ha hecho mucho menos de lo que tenía que hacer	No ha hecho nada
Habla Intervienen todos los miembros del grupo hablando <small>16.7%</small>	Participa totalmente	Participa bastante	Apenas participa	No participa
Escucha Escucha activamente a los demás <small>16.7%</small>	Escucha y respeta opiniones	Escucha a los demás pero interrumpe a veces	Interrumpe a los compañeros	No deja escuchar a los demás
Opiniones Acepta las opiniones de los miembros del grupo <small>16.7%</small>	Acepta lo que se le comente	Acepta lo que se le dice pero pone excusas	A veces acepta las opiniones, otras no	No acepta las opiniones de los demás
Respeto Es respetuoso y no entorpece el trabajo del grupo <small>16.7%</small>	Respeto totalmente a todo el mundo	Respeto, aunque a algún miembro del grupo no	Apenas respeta a los demás	No respeta a nadie
Apoya Anima, apoya y felicita al resto de compañeros <small>16.7%</small>	Anima totalmente a todo el mundo	Anima la mayoría de las veces, otras no	Apenas anima	No anima nunca

Datos: Archivo institucional

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%.

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
22 de mayo	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
29 de mayo	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
2 de junio	Reunión con la maestra de aula para organizar las actividades a ejecutar	6 horas
4 de junio	Elaboración de planeamientos	6 horas
10 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	2 horas
11 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	2 horas
18 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	2 horas
Total		20 horas

3. Cronograma de horas

FECHA	ACTIVIDAD	HORAS
19 de junio	Me muevo.	1 horas
19 de junio	El piso es lava	1 hora
19 de junio	Con Globo	1 hora
19 de junio	La silueta	1 hora
20 de junio	Practico con objetos	1 horas
20 de junio	Rallys con indicaciones sentido espacial	1 hora
20 de junio	Diferentes posiciones	1 hora
20 de junio	Cabello y rostro	1 hora
21 de junio	Con mi carro de cartón.	1 horas
21 de junio	Carrera de caballitos con indicaciones sentido espacial	1 hora
21 de junio	Elementos	1 hora
21 de junio	Extremidades	1 hora
22 de junio	Donde esta	1 horas
22 de junio	Juego de globo con indicaciones sentido espacial	1 hora
22 de junio	Practico con elementos	1 hora
22 de junio	El tronco	1 hora
23 de junio	Aplico conocimientos	1 horas
23 de junio	Carrera de sacos con indicaciones sentido espacial	1 hora

23 de junio	En qué posición esta	1 hora
23 de junio	Partes del cuerpo	1 hora
26 de junio	Chocolatito	1 horas
26 de junio	Simon dice con indicaciones de sentido espacial	1 hora
26 de junio	Juego simon dice	1 hora
26 de junio	Cerebro	1 hora
27 de junio	Cerca y lejos	1 horas
27 de junio	Actividad dentro-fuera con indicaciones sentido espacial	1 hora
27 de junio	Cerca	1 hora
27 de junio	Corazón	1 hora
28 de junio	Rompecabezas	2 horas
28 de junio	Al frente de -detrás de con indicaciones de sentido espacial	
28 de junio	Lejos	1 hora
28 de junio	Estomago	1 hora
Total		32 horas

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Planeamiento didáctico 2023

Nivel de Educación Preescolar

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación: Pérez Zeledón

Nombre y apellidos de la docente: Glenda Salome Madriz Barboza

Centro educativo: Escuela La Aurora

Curso lectivo: **2023**

Ciclo: Materno Infantil-Grupo Interactivo II

Periodicidad: 30 horas lectivas



(Aprendizaje esperado (componente del programa de estudio))	Indicador del aprendizaje esperado (aprendizaje esperado más la habilidad)	Estrategias de mediación
Sentido espacial	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y las personas, considerando su ubicación. • Reconoce las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los elementos de su entorno inmediato, considerando la dirección de estos. • Aplica las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los lugares, al considerar la distancia de estos. 	<p>Actividad “Me muevo”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa elementos del medio (aula) para realizar acciones como: <ul style="list-style-type: none"> Coloque el objeto atrás de ustedes. Coloque el objeto delante de ustedes. Coloque el objeto al lado de ustedes. Ahora coloque el objeto al otro lado de ustedes <p>Utilizando música ahora aplica relaciones espaciales como</p> <ul style="list-style-type: none"> Salte hacia atrás. Salte hacia adelante. Sale al lado. Al otro lado. Coloque el objeto adelante. Coloque el objeto al lado. Coloque el objeto detrás. Coloque el objeto al otro lado.

Actividad “Con el globo”

- Modela relaciones espaciales como: arriba, abajo, delante, atrás, a un lado, entre... con elementos del medio

Actividad “Practico con objetos”

- Elabora artículos con reciclaje para aplicar relaciones espaciales siguiente instrucciones como

Mueva el carro hacia adelante.

Mueva el carro hacia el lado.

Coloque el carro arriba de la mesa.

Coloque el carro debajo de la silla.

Mueva el carro hacia atrás.

Coloque el carro fuera del aula.

Coloque el carro dentro del aula.

Coloque el auto atrás de la puerta.

Coloque el carro delante del escritorio.

Actividad “Diferentes posiciones”

- Emplean una botella y música para practicar relaciones espaciales.

Sigue instrucciones como

Con la botella arriba.

Con la botella al lado.

Con la botella atrás.

Con la botella entre las rodillas.

Con la botella delante.

Participa en el juego lúdico “El Rey quiere” y sigue indicaciones como

El Rey quiere que pongas la botella al lado de la mesa

El Rey quiere que caminen hasta la puerta y pónganla botella atrás de ella.

El Rey quiere que coloques la botella fuera del aula.

El Rey quiere que coloques la botella dentro del aula.

El Rey quiere que coloques la botella debajo de la silla.

El Rey quiere que coloques la botella al frente de la pizarra.

Entre otros.

Actividad “Con mi carro de cartón”

- Observa la demostración docente sobre relaciones espaciales con objetos del medio. Selecciona un objeto pequeño del aula y aplica relaciones espaciales como
 - Con el objeto arriba de ustedes caminen hacia el lado.

Con el objeto arriba de ustedes caminen hacia adelante.

Con el objeto arriba de ustedes caminen hacia atrás.

Con el objeto al frente de ustedes, salten hacia adelante.

Con el objeto al frente de ustedes salten hacia ambos lados.

Con el objeto al frente de ustedes salten hacia atrás.

Entre muchas otras indicaciones.

Ilustra la relación espacial delante y al lado.

Actividad “Elementos”

- Colabora en la demostración que realiza la docente con elementos del medio aplicando relaciones espaciales.

En una **mesa de trabajo colaborativo** trabajan en parejas y con elementos del medio, siguiendo instrucciones como

Coloque la botella al frente de su compañero

Coloque la botella al lado de su compañero

Coloque la botella fuera del espacio del compañero

Coloque la botella arriba del
compañero

Coloque la botella detrás del
compañero

Coloque la botella antes dos
compañeros

Entre otras instrucciones.

Actividad “¿Dónde está?”

- Realiza dibujos siguiendo instrucciones sobre relaciones espaciales estudiadas como
 - Dibujo en el recuadro un lago o pozo.
 - Dibujo arriba del lago un sol brillante.
 - Dibujo debajo del lago una piedra grande.
 - Dibujo a un lado del lago un árbol pequeño.
 - Dibujo al otro lado un conejo.

Actividad “Practico con elementos”

- Utiliza un archivo de PowerPoint para reconocer relaciones espaciales a través de imágenes y modelarlas usando elementos del medio y también usando su cuerpo.

Actividad “Aplico conocimientos”

- Usa un globo para aplicar relaciones espaciales según las instrucciones docente.

Actividad “¿En qué posición está?”

- A través de juegos lúdicos, aplica relaciones espaciales en su entorno inmediato como
 - Colóquese cerca de la puerta
 - Colóquese cerca de la mesa
 - Colóquese cerca de la pizarra
 - Colóquese cerca del escritorio
 - Colóquese cerca de su compañero

Colóquese lejos de la puerta

Colóquese lejos de la mesa

Colóquese lejos de la pizarra

Colóquese lejos del escritorio

Colóquese lejos de su compañero

Actividad “Chocolatito”

- Aplica a través de dibujos la relación espacial cerca y lejos.

Actividad “Simón dice”

- A través de un dibujo aplica la relación espacial “cerca” **Actividad “Cerca”**
- Dibuja en la ficha de trabajo el concepto de “lejos” **Actividad “Lejos”**

- Usa su imaginación para plasmar por medio de un dibujo, los conceptos “cerca” y “lejos”

Actividad “Cerca y lejos”

- Utiliza rompecabezas para identificar la relación espacial cerca y lejos.

Participa en el juego lúdico “El piso es lava” donde aplica las relaciones espaciales como

¿Quién está cerca de _____?

¿Quién está lejos de _____?

Actividad “rompecabezas”

La docente entrega las piezas de los rompecabezas, previamente recortadas y primero el de uno u luego el otro, esto para evitar confusión al armarlos.

Luego, pegan el rompecabezas que representa el concepto de lejos, en una hoja color amarillo y el otro que representa el concepto cerca, en una hoja de color celeste.

Actividad “¿Está cerca o lejos?”

- Participa en el juego lúdico “Simón dice” siguiendo instrucciones sobre relaciones espaciales estudiadas, como

Colóquese cerca de _____

Colóquese lejos de _____

Coloque un objeto cerca de

Coloque un objeto lejos de

Toque el objeto que está cerca de

Toque el objeto que está lejos de

_____ colóquese cerca de

_____ colóquese lejos de

Salte cerca de _____

Salte lejos de _____

Entre otras indicaciones.

Experiencia de Fortalecimiento integral de los aprendizajes

Conciencia Corporal

Realizan un pequeño taller sobre conciencia corporal, a través del cual, lograrán reconocer e interiorizar la importancia de las partes del cuerpo.

Lunes: **La silueta.** La docente divide el grupo en sub grupos, que sean de máximo 3 integrantes. Cada subgrupo elige un participante para que dibujen su silueta en papel periódico en el piso. La docente colabora con la posición correcta que se necesita para dibujar la silueta.

Martes: **Cabello y rostro.** Inician la construcción del cabello y rostro. La docente solicita o brinda los materiales para que ellos puedan realizar lo que se les propone.

Miércoles: **Extremidades.** Continúan con la construcción del cuerpo y colorean con pintura y pincel las extremidades superiores de rojo y las inferiores de azul.

Jueves: **El tronco.** Pegan en el tronco papeles de color verde. Dibujan el ombligo y señalan los hombros.

Viernes: **Partes del cuerpo.** Los estudiantes finalizan detalles sobre lo solicitado anteriormente. Luego, presentan sus creaciones a la docente y compañeros.

3. Con actividades como “Mis órganos internos” los estudiantes reconocen la función y localización de algunos órganos internos.

Lunes: **Cerebro.** Los estudiantes comienzan a modelar con frijoles el cerebro.

Martes: **Corazón.** Los estudiantes modelan con plastilina el corazón.

Miércoles: **Estómago.** Los estudiantes modelan con semillas de linaza el estómago.

Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño Inicial	Nivel de desempeño Intermedio	Nivel de desempeño Avanzado
Conoce las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y las personas, considerando su ubicación.	Explora las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y las personas, considerando su ubicación.	Identifica las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y las personas, considerando su ubicación.	Comprende las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y las personas, considerando su ubicación.

Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño Inicial	Nivel de desempeño Intermedio	Nivel de desempeño Avanzado

Reconoce las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los elementos de su entorno inmediato, considerando la dirección de estos.	Descubre las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los elementos de su entorno inmediato, considerando la dirección de estos.	Menciona las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los elementos de su entorno inmediato, considerando la dirección de estos.	Discrimina las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los elementos de su entorno inmediato, considerando la dirección de estos.
--	--	--	--

Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño Inicial	Nivel de desempeño Intermedio	Nivel de desempeño Avanzado
Aplica las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los lugares, al considerar la distancia de estos.	Ubica su cuerpo en diferentes lugares, considerando las relaciones espaciales y la distancia entre estos.	Reconoce las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los lugares, al considerar la distancia de estos.	Emplea las relaciones espaciales entre el propio cuerpo y los lugares, al considerar la distancia de estos.

Minuta semanal del <u>19</u> al <u>23</u> de junio					
Contenido: Sentido Espacial Nivel II					
Momento de la jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Experiencias Recibimiento 7:00 – 7:10	Desinfección de pies y manos.	Desinfección de pies y manos.	Desinfección de pies y manos. Sacar los cuadernos del bolso y colocarlos en su lugar (debidamente rotulado)	Desinfección de pies y manos. Sacar los cuadernos del bolso y colocarlos en su lugar (debidamente rotulado)	Desinfección de pies y manos. Sacar los cuadernos del bolso y colocarlos en su lugar (debidamente rotulado)
Experiencias iniciales 7:10 – 7:30	Oración Pasa lista Calendario Clima	Oración Pasa lista Calendario Clima	Oración Pasa lista Calendario Clima	Oración Pasa lista Calendario Clima	Oración Pasa lista Calendario Clima
Experiencias Opción de trabajo 7:30 -8:30	Actividad "Me muevo"	Actividad "Practico con objetos"	Actividad "Con mi carro de cartón"	Actividad "¿Dónde está?"	Actividad "Aplico conocimientos"
Higiene Alimentación 8:30 – 9:00	<ul style="list-style-type: none"> * Lavado correcto de manos, con agua y jabón. * Mantener siempre el orden en la fila. * Saludar al ingresar al comedor escolar y al salir. * Realizar la oración en agradecimiento por los alimentos. * Mantener el respeto en la mesa. * Masticar con la boca cerrada. * Evitar conversar mientras se consumen alimentos. * Aplicar siempre el protocolo de tos y estornudo. * Cepillarse los dientes luego de comer. 				

Experiencias Actividad física 9:00 – 9:30	El piso es lava	Rallys con indicaciones de sentido espacial	Carrera de caballitos con indicaciones de sentido espacial.	Juego con globo con indicaciones de sentido espacial.	Carreras de sacos con indicaciones de sentido espacial.
	Actividad "Con el globo"	Actividad "Diferentes posiciones"	Actividad "Elementos"	Actividad "Practico con elementos"	Actividad "En qué posición está"

Experiencias para el desarrollo de la expresión artística 9:30 – 10:10					
Experiencia de Fortalecimiento integral de los aprendizajes 10:10 – 10:50 Contenido Conciencia Corporal	Actividad "La silueta"	Actividad "Cabello y rostro"	Actividad "Extremidades"	Actividad "El tronco"	Actividad "Partes del cuerpo"
Experiencias de cierre y despedida. 10:50 – 11:10	Los estudiantes refuerzan los conceptos ejecutando acciones con su cuerpo y otros elementos sugeridos por la docente.				

Minuta semanal del <u>26</u> al <u>30</u> de junio					
Contenido: Sentido Espacial Nivel III					
Momento de la jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Experiencias Recibimiento 7:00 – 7:10	Desinfección de pies y manos.	Desinfección de pies y manos.	Desinfección de pies y manos. Sacar los cuadernos del bolso y colocarlos en su lugar (debidamente rotulado)		
Experiencias iniciales 7:10 – 7:30	Oración Pasa lista Calendario Clima	Oración Pasa lista Calendario Clima	Oración Pasa lista Calendario Clima		
Experiencias Opción de trabajo 7:30 -8:30	Actividad "Chocolatito"	Actividad "Cerca y lejos"	Actividad "rompecabezas"		
Higiene Alimentación 8:30 – 9:00	<ul style="list-style-type: none"> * Lavado correcto de manos, con agua y jabón. * Mantener siempre el orden en la fila. * Saludar al ingresar al comedor escolar y al salir. * Realizar la oración en agradecimiento por los alimentos. * Mantener el respeto en la mesa. * Masticar con la boca cerrada. * Evitar conversar mientras se consumen alimentos. * Aplicar siempre el protocolo de tos y estornudo. * Cepillarse los dientes luego de comer. 				
Experiencias Actividad física 9:00 – 9:30	Simón dice con indicaciones de sentido espacial	Actividad Dentro – Fuera con indicaciones de sentido espacial	Al frente de – Detrás de con indicaciones de sentido espacial		

Experiencias para el desarrollo de la expresión artística 9:30 – 10:10	Actividad "Juego Simón Dice"	Actividad "Cerca"	Actividad "Lejos"		
Experiencia de Fortalecimiento integral de los aprendizajes 10:10 – 10:50 Contenido Conciencia Corporal	Actividad "Cerebro"	Actividad "Corazón"	Actividad "Estómago"		
Experiencias de cierre y despedida. 10:50 – 11:10	<p>La docente retoma los conceptos aprendidos, los refuerza utilizando la botella y el vaso que se empleó en las actividades propuestas.</p> <p>Los estudiantes refuerzan los conceptos ejecutando acciones con su cuerpo y otros elementos sugeridos por la docente.</p>				

b. Material didáctico.**Actividad “Me muevo”**

Indicaciones: La docente les solicita formar un círculo todos tomados de la mano.

Ella les brinda indicaciones como:

Caminan hacia adelante

Caminen hacia el lado

Ahora hacia el otro lado

Caminen hacia atrás

Ahora les pide que cada uno tome su silla y les dice:

Brinquen atrás de la silla

Caminen hacia adelante

Salten en un pie al lado de la silla

Caminen hacia adelante del mueble

La docente les entrega un globo, para que con la música ellos realicen distintos movimientos basados en las relaciones espaciales estudiadas.

Actividad “el piso es lava”

Después, la docente propone la actividad “El piso es lava”. Cuando la docente menciona esa frase, los estudiantes corren a diferentes partes del aula, luego, ella les pregunta específicamente a ciertos estudiantes:

¿Quién está ceca de _____?

¿Quién está lejos de _____?

Pueden utilizar elementos del aula para las preguntas o compañeros.

Actividad “con el globo”

Modela relaciones espaciales como: arriba, abajo, delante, atrás, a un lado, entre...llevando un globo entre sus manos, y acatando cabo las indicaciones de la docente.

Actividad “la silueta”

La docente divide el grupo en sub grupos, que sean de máximo 3 integrantes. Cada subgrupo elige un participante para que dibujen su silueta en papel periódico en el piso. La docente colabora con la posición correcta que se necesita para dibujar la silueta.

Actividad “Practico con objetos”

Indicaciones: La docente les pide tomar un objeto del aula que sea pequeño y seguir estas instrucciones:

Coloquen el objeto atrás de ustedes.

Coloquen el objeto delante de ustedes.

Coloquen el objeto al lado de ustedes.

Ahora coloquen el objeto al otro lado de ustedes.

Luego, la docente reproduce música y mientras bailan utilizan el objeto según la indicación docente:

Salten hacia atrás.

Salten hacia adelante.

Salen al lado.

Al otro lado.

Coloquen el objeto adelante.

Coloquen el objeto al lado.

Coloquen el objeto detrás.

Actividad “Rallys con indicaciones sentido espacial”

Siguiendo las indicaciones de la profesora, realizamos competencias en las cuales evidenciamos diferentes posiciones basándonos en el tema

Actividad “Diferentes posiciones”

Emplean una botella y música para practicar relaciones espaciales.

Sigue instrucciones como

Con la botella arriba.

Con la botella al lado.

Con la botella atrás.

Con la botella entre las rodillas.

Con la botella delante.

Participa en el juego lúdico “El Rey quiere” y sigue indicaciones como

El Rey quiere que pongas la botella al lado de la mesa

El Rey quiere que caminen hasta la puerta y pónganla botella atrás de ella.

El Rey quiere que coloques la botella fuera del aula.

El Rey quiere que coloques la botella dentro del aula.

El Rey quiere que coloques la botella debajo de la silla.

El Rey quiere que coloques la botella al frente de la pizarra.

Actividad “**cabello y rostro**”

Inician la construcción del cabello y rostro. La docente solicita o brinda los materiales para que ellos puedan realizar lo que se les propone

Actividad “**Con mi carro de cartón**”

Indicaciones: La docente les solicita utilizar el auto elaborado con cilindros de catón reciclado, para realizar movimientos espaciales.

Ella dice indicaciones como:

Muevan el carro hacia adelante.

Muevan el carro hacia el lado.

Coloquen el carro arriba de la mesa.

Coloquen el carro debajo de la silla.

Muevan el carro hacia atrás.

Coloquen el carro fuera del aula.

Coloquen el carro dentro del aula.

Coloquen el auto atrás de la puerta.

Coloquen el carro delante del escritorio.

Ahora les pide colocarse en círculo y pide a uno de ellos colocar su carro en una posición X (según las relaciones espaciales estudiadas) y le pregunta, a otro compañero ¿dónde está el carro?

Así lo hacen todos los niños y los demás deben contestar.

Actividad “**Carrera de caballitos con indicaciones sentido espacial**”

Siguiendo las indicaciones dadas, realizamos carreras de caballitos de palos en diferentes grupos, acatando las instrucciones sugeridas por la docente con base en sentido espacial.

Actividad “**Elementos**”

Colabora en la demostración que realiza la docente con elementos del medio aplicando relaciones espaciales.

En una **mesa de trabajo colaborativo** trabajen en parejas y con elementos del medio, siguiendo instrucciones como

Coloque la botella al frente de su compañero

Coloque la botella al lado de su compañero

Coloque la botella fuera del espacio del compañero

Coloque la botella arriba del compañero

Coloque la botella detrás del compañero

Coloque la botella antes dos compañeros

Entre otras instrucciones.

Actividad “**extremidades**”

Continúan con la construcción del cuerpo y colorean con pintura y pincel las extremidades superiores de rojo y las inferiores de azul.

Actividad “**¿Dónde está?**”

Indicaciones: La docente toma unos objetos del aula y los coloca sobre una superficie.

Ella los acomoda en distintas posiciones según las relaciones espaciales estudiadas, y les pregunta a sus estudiantes

¿dónde está el objeto? Realiza preguntas generales, luego directas a cada estudiante.

La docente les solicita seleccionar un objeto pequeño del aula, la docente reproduce música y mientras bailan la docente les indica:

Con el objeto arriba de ustedes caminen hacia el lado.

Con el objeto arriba de ustedes caminen hacia adelante.

Con el objeto arriba de ustedes caminen hacia atrás.

Con el objeto al frente de ustedes, salten hacia adelante.

Con el objeto al frente de ustedes salten hacia ambos lados.

Con el objeto al frente de ustedes salten hacia atrás.

Entre muchas otras indicaciones.

Entrega una bond para que los estudiantes realicen un dibujo de un árbol. Luego, les pide colocar dibujar delante unas manzanas y al lado un perrito.

Actividad “¿Juego de Globo con indicaciones sentido espacial?”

Esta actividad consiste en que cada estudiante llevara un globo en sus manos y su posición varia dependiendo de las indicaciones brindadas por la docente.

Actividad “practico con elementos”

Utiliza un archivo de PowerPoint para reconocer relaciones espaciales a través de imágenes y modelarlas usando elementos del medio y también usando su cuerpo.

Actividad “el tronco”

Pegan en el tronco papeles de color verde. Dibujan el ombligo y señalan los hombros.

Utiliza un archivo de PowerPoint para reconocer relaciones espaciales a través de imágenes y modelarlas usando elementos del medio y también usando su cuerpo.

Actividad “Aplico conocimientos”

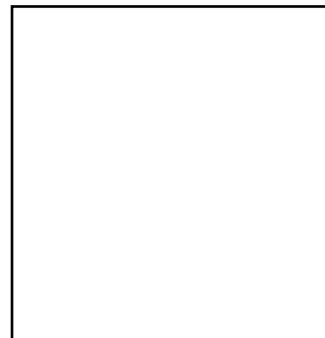
Indicaciones: La docente entrega la siguiente ficha de trabajo y brinda las indicaciones respectivas.

Aplico conocimientos

Dibujo en el recuadro un lago o pozo.

Dibujo arriba del lago un sol brillante.

Dibujo debajo del lago una piedra grande.



Dibujo a un lado del lago un árbol pequeño.

Dibujo al otro lado un conejo.

Actividad “Carrera de sacos con indicaciones sentido espacial”

En esta actividad realizaremos en un espacio abierto carreras entre los estudiantes metidos en un saco hasta la mitad de su cintura, así se desarrolla un nivel de dificultad y son prosedidos por indicaciones sobre sentido espacial.

Actividad “en que posición esta”

A través de juegos lúdicos, aplica relaciones espaciales en su entorno inmediato como

Colóquese cerca de la puerta

Colóquese cerca de la mesa

Colóquese cerca de la pizarra

Colóquese cerca del escritorio

Colóquese cerca de su compañero _____

Colóquese lejos de la puerta

Colóquese lejos de la mesa

Colóquese lejos de la pizarra

Colóquese lejos del escritorio

Colóquese lejos de su compañero

Actividad “partes del cuerpo”

Los estudiantes finiquitan detalles sobre lo solicitado anteriormente. Luego, presentan sus creaciones a la docente y compañeros.



Actividad “Chocolatito”

Indicaciones: La docente les enseña la actividad del Chocolatito.

Esta consiste en que, moviendo el dedo índice en la palma de la mano, dicen:

“Chocolatito – Chocolatito para ... _____” y se menciona el nombre de un compañero cualquiera.

El estudiante elegido debe realizar una de las siguientes acciones

Colóquese cerca de la puerta

Colóquese cerca de la mesa

Colóquese cerca de la pizarra

Colóquese cerca del escritorio

Colóquese cerca de su compañero _____

Colóquese lejos de la puerta

Colóquese lejos de la mesa

Colóquese lejos de la pizarra

Colóquese lejos del escritorio

Colóquese lejos de su compañero _____

Después utilizan la botella para practicar los conceptos de cerca y lejos, según indicaciones de la docente.

Actividad “juego simon dice”

A través de un dibujo aplica la relación espacial “cerca” **Actividad “Cerca**

Actividad “cerebro”

Los estudiantes comienzan a modelar con frijoles el cerebro.

Actividad “Cerca y lejos”

Indicaciones: La docente entrega pinturas, pincel, lápiz de grafito o de color para que realicen la siguiente actividad.

Entrega una hoja bond para que realicen un dibujo de ellos y dibujen cerca un conejo y una zanahoria y lejos tres árboles.

Actividad “Dentro-fuera con indicaciones sentido espacial”

Se realiza en el aula y el corredor, los estudiantes llevaran a cabo indicaciones por parte de la docente donde se les pedirá estar dentro o fuera del aula y ellos lo deberán realizar adecuadamente.

Actividad “cerca”

Usa su imaginación para plasmar por medio de un dibujo, los conceptos “cerca” y “lejos

Actividad “corazón”

Los estudiantes modelan con plastilina el corazón.

Actividad “Rompecabezas”

Indicaciones: La docente entrega las piezas de los rompecabezas, previamente recortadas y primero el de uno u luego el otro, esto para evitar confusión al armarlos. Luego, pegan el rompecabezas que representa el concepto de lejos, en una hoja color amarillo y el otro que representa el concepto cerca, en una hoja de color celeste.

Actividad “Al frente de - detrás de, con indicaciones sentido espacial”

Se realiza en el aula o un espacio abierto, los estudiantes llevaran a cabo indicaciones por parte de la docente donde se les pedirá estar al frente de- detrás de, de algún compañero u objeto y ellos lo deberán realizar adecuadamente.

Actividad “lejos”

Usa su imaginación para plasmar por medio de un dibujo, los conceptos “cerca” y “lejos

Actividad “estomago”

Los estudiantes modelan con semillas de linaza el estómago.

c. Hoja de evaluación del docente en el aula



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN: <i>Escuela la Aurora</i>
TEL: <i>27715340</i>
DIRECCIÓN: <i>1 km al sur Finca Principal</i>
NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE <i>Saone Hedyf Barba</i>
PROFESOR (A) SUPERVISOR (A) <i>Zaida Honye Chinchik</i>
PERÍODO DEL <i>19</i> AL <i>28</i> Junio 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ♦ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ♦ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ♦ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ♦ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ♦ La calidad de los trabajos no es la óptima. ♦ Corrige los errores alguna lentitud. ♦ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ♦ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ♦ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ♦ Manipula con mucha dificultad el equipo. ♦ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ♦ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Su presentación es aceptable. ♦ Cumple con el horario de trabajo. ♦ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ♦ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ♦ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ♦ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Su presentación personal es apenas aceptable. ♦ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ♦ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ♦ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ♦ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ♦ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.

Fecha: *28-6-2023*

Nombre del docente:

Zaida Honye Chinchik

Nombre del jefe inmediato:

Esya Calderon Valverde.

Firma jefe inmediato:

ESCUA

Sello





TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Escuela La Aurora

TEL:

27715340.

DIRECCIÓN:

1 Km al sur de Finca Principal.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Suane Medre Baboza.

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Zaida Hunge Chinchilla.

PERÍODO DEL 19 AL 28 Jun 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o Insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ✦ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ✦ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ✦ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ✦ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ✦ La calidad de los trabajos no es la óptima. ✦ Corrige los errores alguna lentitud. ✦ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ✦ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ✦ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ✦ Manipula con mucha dificultad el equipo. ✦ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ✦ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación es aceptable. ✦ Cumple con el horario de trabajo. ✦ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ✦ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ✦ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ✦ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación personal es apenas aceptable. ✦ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ✦ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ✦ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ✦ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ✦ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
Fecha: 23-6-2023	
Nombre del docente: Zaida Hunge Chinchilla	
Nombre del jefe inmediato: Espin Caldon Velverde	
Firma jefe Inmediato: ESQUA	Sello ESC. LA AURORA DIRECCIÓN 2771-5340 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

- Admin, P. (2015, 15 noviembre). Cantón de Pérez Zeledón – Guías Costa Rica. Guías Costa Rica. <https://guiascostarica.com/perezzeledon/>
- EcuRed. (s. f.). Cantón de Pérez Zeledón (Costa Rica) - EcuRed. https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_de_P%C3%A9rez_Zeled%C3%B3n
- Ministerio Educación Pública. (2023). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2032) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023) pruebas de competencia en el curso lectivo. <http://mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023). Pruebas comprensivas en el curso lectivo <https://ddc.mep.go.cr/>
- Ministerio Educación Pública. (2023). Marco de referencia. Prueba nacional estandarizada 2023.

ANEXOS

ANEXO N° 1

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1/1



Pérez Zeledón, 26 de mayo de 2023

Master
Esyin Calderón Valverde
Director
Escuela La Aurora

Estimado señor:

La estudiante *Glenda Salomé Madriz Barboza*, cédula: **114470515** de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Educación Preescolar* debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de *Práctica Profesional en Docencia* en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de: **30 horas**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la Información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.



Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la Universidad Castro Carazo, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized lines.

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32



ESCAUA
30/5/23



ANEXO N° 2

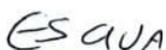
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

Miercoles 28 de junio del 2023
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Unlversidad Castro Carazo

El suscrito **Master Esyin Calderón Valverde**, director de la **Escuela la Aurora** Circuito 01, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Glenda Salomé Madriz Barboza** cédula: 114470515, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en Educacion Preescolar.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **28** días del mes de **Junio** del **2023**.



Master. Esyin Calderón Valverde
Director

